



CONVOCATORIA LA PAZ A TRAVÉS DEL ARTE, edición 2026.

El Centro Universitario de Tonalá invita a su alumnado y al de las Escuelas Preparatorias de la Universidad de Guadalajara ubicadas en los municipios del oriente del Área Metropolitana de Guadalajara (Tonalá, El Salto, Juanacatlán y Zapotlanejo), a participar en la convocatoria "La Paz a través del Arte", la cual tiene como objetivo sensibilizar a sus comunidades entorno a la paz y la inclusión en la vida cotidiana y su fomento a través del proceso artístico y creativo en las siguientes categorías:

- a) Fotografía
- b) Pintura o Dibujo
- c) Escultura o Artesanía

Bases de participación

1. Podrán participar las y los estudiantes del CUTonalá y de las Escuelas Preparatorias de la Universidad de Guadalajara ubicadas en los municipios de Tonalá, El Salto, Juanacatlán y Zapotlanejo, que cuenten con estatus de activo (AC/B4) en el SIIAU.
2. La participación de los productos artísticos deberá efectuarse de manera individual.
3. Las obras o productos artísticos deberán ser inéditos, originales y de autoría propia. No se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) para la creación o desarrollo del producto artístico participante.
4. No podrán participar obras o productos artísticos que hayan sido premiados o esté a la espera de resolución de otro concurso.
5. Los productos artísticos con los que se desee participar deberán expresar, mostrar y difundir mensajes encaminados a construir la paz en un ambiente de igualdad e inclusión en cualquier ámbito, por ejemplo, en cuanto a:
 - Género
 - Raza
 - Etnicidad
 - Discapacidad



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de Extensión

- Pluralidad religiosa
- Diversidad sexual
- Migraciones

6. Las características del producto artístico con el que se pretende concursar serán las siguientes:

• **Fotografía:** La obra deberá ser original e inédita, y deberá de cumplir con las siguientes características: técnica libre, formato JPG, peso menor a 3MB y resolución máxima de 300 dpi. Está permitida la postproducción o retoque global de las fotografías, pero no se podrá añadir o eliminar ningún elemento que modifique la composición original.

• **Pintura o Dibujo:**

a. Pintura. - Los materiales para la confección de la obra quedan a elección de la persona participante, así como también el criterio para las diversas técnicas a utilizar. El tamaño de la obra no podrá superar las siguientes medidas: 80 centímetros por 50 centímetros, indistintamente por ancho o alto. Debe estar convenientemente asegurada por bastidor, sin enmarcar.

b. Dibujo. - Los materiales (papel bond, opalina, cartulina, o bristol, tamaño doble carta u otro) para el desarrollo de la obra quedan a elección de la persona participante, así como también el criterio para las diversas técnicas (lápices, barras de grafito, colores de madera, carboncillo, plumas, plumones, marcadores crayones, entre otros) a utilizar. El tamaño del dibujo no podrá superar las siguientes medidas: 80 centímetros por 50 centímetros, indistintamente por ancho o alto. Los dibujos participantes deberán presentarse sin texto más que la firma de autoría en la esquina inferior derecha.

• **Escultura o Artesanía:** La pieza participante podrá ser elaborada en técnica, procedimiento y materiales libres, deber ser de creación propia y original. No se aceptarán las obras que hayan sido premiadas o estén a la espera de la resolución de otro concurso o certamen.

a. En el caso de escultura, la medida de la obra participante en cualquiera de sus lados no sobrepasará los 60 centímetros, ni será menor de los 18 centímetros y con un peso no mayor de 10 kg.

b. En caso de ser un tela o textil: El telar participante podrá ser elaborado en técnica, procedimiento y materiales libres.

7. Las personas participantes deberán registrarse en el siguiente formulario de Google <https://forms.gle/hou5ZaBp6dzcEU1s5>, incluyendo los siguientes datos:

- ✓ Título del producto artístico con el que participa.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de Extensión

- ✓ Ficha descriptiva con una extensión máxima de una cuartilla, agregando una imagen de la obra participante, en formato PDF, letra Arial 12, justificado, espaciado 1.5, a través de la cual exprese y justifique cómo es que su obra artística representa o transmite un mensaje de paz, de igualdad o inclusión.
 - ✓ Nombre completo de la persona participante y código UDG.
 - ✓ Correo electrónico institucional.
 - ✓ Categoría participante.
 - ✓ Nivel educativo.
 - ✓ Escuela y programa educativo de adscripción.
 - ✓ Carta de Autoría | Cesión de Derechos [Descargar formato].
 - ✓ En caso de que la persona participante sea menor de edad, será necesario adjuntar carta de autorización firmada por madre, padre o persona tutora legal para participar en la convocatoria con visto bueno de la Dirección de la Escuela Preparatoria de adscripción y, en caso de resultar ganadora, para poder asistir a la visita al Museo Memoria y Tolerancia en la Ciudad de México.
8. La vigencia para la recepción de productos artísticos será a partir de la publicación de la presente y hasta el 30 de septiembre de 2026.

Evaluación y selección de productos artísticos

Se conformará un jurado calificador de participación, dicho jurado será integrado por personas expertas en temas de arte, paz, igualdad e inclusión, serán quienes evaluarán los productos artísticos registrados, tomando en cuenta las siguientes características:

- Originalidad.
- Creatividad.
- Potencial sensibilizador para transmitir el mensaje de paz, igualdad o inclusión.
- Apego a la temática.
- Cumplimiento de las bases de participación.

En esta edición, con el propósito de fomentar la sensibilización y la difusión de la paz, la igualdad y la inclusión a través del arte, se llevará a cabo una exhibición virtual de los productos artísticos participantes. Como parte de este proceso, las obras serán publicadas en las redes sociales oficiales del CUTonalá, donde la comunidad universitaria y el público en general podrán interactuar con ellas. Aquella obra que obtenga el mayor número de reacciones ("likes") será reconocida como la "Favorita del Público". Este reconocimiento podrá ser considerado como un elemento adicional dentro del proceso de valoración del jurado calificador.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de Extensión

El Comité Organizador de la presente convocatoria resolverá cualquier imprevisto que pueda producirse y éste será irrevocable.

Motivos de descalificación

1. No apegarse a las bases de esta convocatoria.
2. No realizar el proceso de registro de acuerdo con la convocatoria.
3. Contenido con lenguaje o señas inadecuadas.
4. Contenido que incite a la violencia o discriminación.
5. Utilizar herramientas de inteligencia artificial generativa para la creación o elaboración total o sustancial del producto artístico participante.

Selección de los mejores productos artísticos

Las personas que participen con productos artísticos, y los cuales sean seleccionados como las dos (2) mejores obras artísticas por cada una de las cuatro categorías y nivel educativo, participarán en una visita al Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México la cual se realizará entre el periodo del 15 de octubre al 6 de noviembre. Dicha visita incluye para cada autor o autora de las obras seleccionadas: traslado redondo desde el CUTonalá a la Ciudad de México, hospedaje (una noche) e ingreso completo al Museo Memoria y Tolerancia. Los gastos de alimentación correrán por cuenta de cada estudiante.

Cronograma

Actividad	Periodo
Fecha de publicación	18 de agosto
Periodo de registro de participantes	Del 18 de agosto al 30 de septiembre
Exhibición de productos artísticos y evaluación de participantes	Del 1 al 9 de octubre
Publicación de resultados	A partir del 10 de octubre

Dudas e informes

Cualquier duda o información con relación a la presente convocatoria, favor de comunicarse a la Coordinación de Extensión a través de la dirección de correo: jairo.nares@cutonala.udg.mx vía telefónica al +52 (33) 20 00





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

Secretaría Académica
Coordinación de Extensión

23 00 ext. 64041, o en la oficina del CUTonalá con domicilio: Nuevo Periférico No. 555 Ejido San José Tateposco, C.P. 45425, Tonalá Jalisco, México.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Permanente de Educación del Consejo de Centro Universitario de Tonalá.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”

Tonalá, Jalisco, a 18 de agosto de 2026

**H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ
COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**